

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Miguel Ángel Martín Sánchez

LA SECRETARIA:

D^a. Pilar Bachiller Burgos

LOS VOCALES:

D^a. Rosa Pérez Utrero

D. Miguel Ángel Vega Rodríguez

D/D^a

D/D^a

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la Plaza: DL3929

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.

Área: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA

Localización: CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

Duración del contrato: 5 AÑOS

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publica en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 12:40 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Cáceres, a 4 de mayo de 2023

Vº Bº


EL PRESIDENTE:

LA SECRETARIA:

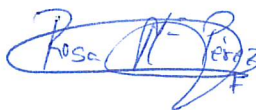
LOS VOCALES:



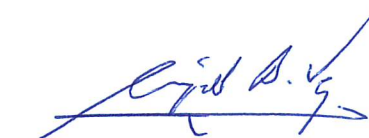
Miguel Ángel Martín
Sánchez



Pilar Bachiller
Burgos



Rosa Pérez Utrero



Miguel Ángel Vega
Rodríguez

Anexo I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

DL3929 (Concurso C1. Curso 2022/2023)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En el apartado 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o ingeniería informática; cualquier grado en ingeniería informática. Ingenierías Técnicas en Informática (siempre y cuando demuestren tener un título superior).
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Máster Universitario en Ingeniería Informática; cualquier otro máster de investigación que capacite a la realización de una tesis doctoral en el ámbito de la informática.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Informática.
- Aproximación afín: -----

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 4 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 4 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 4/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección de TFE

- Área de conocimiento específica/idónea: Arquitectura y Tecnología de Computadores.
- Área/s de conocimiento afín/es: Ingeniería Telemática; Lenguajes y Sistemas Informáticos; Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

Apartado 3b. Experiencia reglada docente no universitaria.

- Área de conocimiento específica/idónea: Informática (107); Tecnología (019); Sistemas y Aplicaciones Informáticas (227)
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN

- Área de conocimiento específica/idónea: Arquitectura y Tecnología de Computadores.
- Área/s de conocimiento afín/es: Ingeniería Telemática; Lenguajes y Sistemas Informáticos; Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en SPI internacional	Publicados en editoriales recogidas en SPI nacional

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Arquitectura y Tecnología de Computadores.
- Área/s de conocimiento afín/es: Ingeniería Telemática; Lenguajes y Sistemas Informáticos; Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial.

Apartados 4.c.1 y 4.c.2

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en SPI internacional	Publicados en editoriales recogidas en SPI nacional

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.

Apartados 4c.3.

El índice de referencia en este apartado será el JCR y se aplicará tal y como aparece recogido en la Normativa.

CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en el ámbito de Arquitectura y Tecnología de Computadores desarrollada en organismos o empresas públicas o privadas realizadas bajo un contrato con el grupo de cotización 01 o 02; la actividad por cuenta propia como autónomo bajo los epígrafes correspondientes al área.

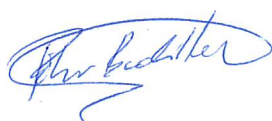
Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora en otros ámbitos de la informática desarrollada en empresas públicas o privadas realizadas bajo un contrato con el grupo de cotización 01 o 02; la actividad por cuenta propia como autónomo bajo los epígrafes correspondientes al área.

Cáceres, 4 de mayo de 2023

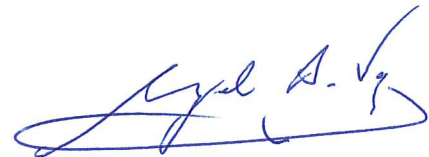
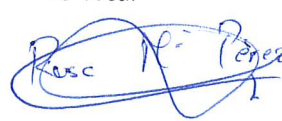
VºBº
El presidente,



La secretaria



La vocal



Nº de acta: 45.1
Plaza: DL3929
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Depto.: TECNOLOGÍA COMPUTADORES Y DE LAS COMUN.
Área: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES
Perfil: DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA
Centro: CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA
Duración: 5 AÑOS

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

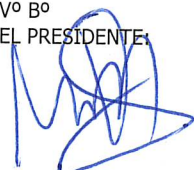
Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***4837***	CASTELO GÓMEZ, JUAN MANUEL	S
2	***4222***	GONZÁLEZ ÁLVAREZ, DAVID LESMES	S
3	***7993***	GUTIÉRREZ GALLARDO, JUAN DIEGO	S
4	***5647***	JIMÉNEZ GIL, LUIS IGNACIO	S
5	***4434***	PAOLETTI ÁVILA, MERCEDES EUGENIA	S
6	***3807***	SERNA MARTÍN, ALBERTO	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Cáceres, a 4 de mayo de 2023

Vº Bº

EL PRESIDENTE:



Miguel Ángel Martín
Sánchez

LA SECRETARIA:



Pilar Bächiller
Burgos

LOS VOCALES:



Rosa Pérez Utrero



Miguel Ángel Vega Rodríguez